INGRESO GEX

Ministerio del Interior

Oficina Central Nacional
URUGUAY

OFICIO No. 1661/09 EMV/smg.
EXPEDIENTE AO-831

Montevideo, 28 de mayo de 2009.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Por intermedio del presente, llevo a vuestro conocimiento, que nuestra similar O.C.N. INTERPOL Quito / Ecuador nos comunica que fueron recuperadas las esculturas religiosas que habían sido hurtadas de la Iglesia de La Comunidad de Turuco-Cotacachi/Provincia de Imbabura; tal como informáramos por nuestro Oficio No. 1459 de fecha 19/05/2009.

Atento a lo expuesto se solicita dejar sin efecto el alerta en relación a dichas esculturas.

Se agradece vuestra colaboración.

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE ASUNTOS OPERATIVOS
DE LA O.C.N. INTERPOL URUGUAY.
SUB COMISARIO.

EDISON MOLINA VARELA.

Direccion Nacional de Aduanas
Asuntos Juridicos y Notariales
MESA DE ENTRADA
AREA - INGRESO - AGREGACIONES
Recibido el dia 29/5/09 Hora 15.00
Firma _____ Sello MIGUEL A. PASIECZNIK
DIREC. NAL. ADUANAS

Oficio 1661/2009 (Interpol) (2

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS Y NOTARIALES

MESA DE ENTRADA

Montevideo, 1º de junio de 2009.-

Se eleva el presente a conocimiento de la Dirección Nacional.-

Luis Ruben González Lanzieri
Esc. "C". Gdo 05. Padrón 8895

Dirección Nacional de Aduanas

REf.: Oficio 1661/2008. Interpol.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.
Montevideo, 2 de junio de 2009.

Atento a la comunicación de Interpol, corresponde que por el Área Información y Relaciones Públicas se de difusión a lo comunicado vía intranet en la página WEB del Organismo. Cumplido tomen conocimiento las Administraciones de Aduanas de Montevideo y Carrasco, CACIO, RILO, el Departamento de Vigilancia Aduanera, y la Dirección de Coordinación Operativa Territorial, hecho archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

RICARDO PRATO
Director Nacional de Aduanas

RP/dv